

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 170/23**
**Carpeta Nº 13.737/23 – SIGAF.**
**Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA**
**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE PIES DE SUEROS HOSPITALARIOS, CON DESTINO A LA DIRECCION ENFERMERIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

- 1) Mediante la presente actuación a fojas 1/5 la Dirección Enfermería formula Solicitud de Pedido Nº P05/2023 referente a la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE PIES DE SUEROS PARA ENFERMERIA; con destino al Sanatorio Dr. Julio Méndez, con las especificaciones técnicas correspondientes; cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
- 2) A fojas 6 la Dirección General de Compras y Contrataciones, agrega como antecedente de última compra la orden de compra Nº 586/21, según copia adjunta a fojas 6 de fecha 18/08/2021.
- 3) Por tal motivo; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12; recibiendo presupuestos que se agregan a fojas 13/16; lo que arroja un total general estimado de \$ 1.618.855,00.
- 4) A fojas 18/25 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección.
- 5) La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención, y mediante Dictamen Nº 98/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego de fojas 15/22; y la prosecución del proceso. -
- 6) Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Económicos y Financieros a fojas 28, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública.
- 7) Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12º. Inc. 3º. y Art. 13º. Inc. 2º. del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto Nº 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. Nº 6501 del 15/11/22).
- 8) Mediante Resolución nº 222/23, de fecha 28 de Abril de 2023, la Presidencia autoriza el llamado a Licitación Pública referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE PIES DE SUEROS PARA ENFERMERIA**; con destino a la Dirección Enfermería del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente; y aprueba el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 18/19 que regirá el procedimiento de selección.
- 9) A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 41/44; recibiendo las ofertas hasta el día 31 de Mayo de 2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 114/23, habiéndose recibido CUATRO (4) propuestas, perteneciente a las firmas **DEL VECCHIO EQUIP. HOSPITALARIO; RAUL JORGE LEON POGGI; TARGET MEDICAL S.A. DE CARE-QUIP ARGENTINA y QUIRO MED S.A.C.I.F.**, según fojas 45/116.
- 10) A fs. 119 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 120, por la Lic. Mag./ Sra. Haydeé Agüero – Dirección Enfermería del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza cada una de las ofertas presentadas.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

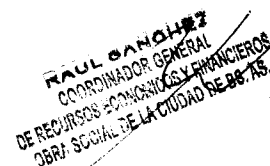
- a) Pre adjudicar a las firmas que a continuación se describen, conforme al siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	<b>QUIRO MED S.A.C.I.F.</b>	En su Alternativa 1, por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida QUIROMED.	50	\$ 30.928,09	\$ 1.546.404,50
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 1.546.404,50</b>

MBR/mjar.



Dra. María Belén Rubio  
 Dirección General de Compras y Contrataciones  
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



**RAUL SANCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES